



COMUNICADO OFICIAL
Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Tegucigalpa, Honduras

LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS CELEBRA LA SUSCRIPCION DEL ACUERDO INTERGUBERNAMENTAL FATCA

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en fiel observancia de sus atribuciones y obligaciones, se mantiene atenta al puntual cumplimiento y aplicación del “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de los Estados Unidos de América para Mejorar el Cumplimiento Tributario Internacional e Implementar FATCA”, suscrito el 31 de Marzo del 2014 en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C y que tiene como finalidad la prevención de la evasión fiscal y la promoción de la transparencia internacional.

El Acuerdo se enmarca en el compromiso de los entes operadores de ambos países de compartir información financiera de sus contribuyentes fiscales, mediante una serie de objetivos informáticos y procedimientos estandarizados.

La Comisión como ente coordinador de FATCA en Honduras, se compromete a desarrollar e implementar los procesos necesarios para cumplir con lo dispuesto en el Acuerdo, protegiendo así la estabilidad y solvencia del Sistema Financiero Hondureño, manteniendo la competitividad y evitando consecuencias adversas.

Contacto de Prensa
Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Tel.: (504) 2290-4500
Edificio Santa Fe, Colonia Castaño Sur
www.cnbs.gov.hn